



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento: Educación y Formación Docente
 Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2014)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 16/12/2014 11:23:05)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(OPTATIVO CARRERA PROFESORADO DE EDUCACION ESPECIAL PLAN 13/00CD) OPTATIVO: LA CONSTRUCCION DE SUBJETIVIDADES Y PROCESOS DE SOCIALIZACION EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA ESCOLAR SOCIAL	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00	2014	2° cuatrimestre

CD

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SIERRA, NORMA ALICIA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
BELARDINELLI, CLAUDIA ANTONIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
CASTILLO, MARIA NOELIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	2 Hs	1 Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/08/2014	22/11/2014	15	40

IV - Fundamentación

Los problemas de violencia que caracterizan a las sociedades contemporáneas deben ser comprendidos dentro del contexto en el cual se producen. La hipermodernidad (Lipovetsky, 2006), que configura una sociedad basada en el mercado, la técnica y la hiperindividualidad, trae aparejado un debilitamiento del poder regulador de los grupos como la familia, la religión, la escuela, etc. Tiempos de lo "hiper" caracterizados por la escalada neoliberal del "siempre más y más rápido", sumado a un debilitamiento del orden simbólico en lo social, configuran coordenadas sociales que provocan el debilitamiento de las posibilidades de colectivización de los vínculos humanos. En este contexto se disuelven las diferencias y se constituye un mundo cada vez más uniformizado en cuanto al tipo de "soluciones" que se procuran hallar para los problemas sociales. Entre las consecuencias de estas condiciones políticas, económicas y sociales, se destaca la decadencia de la autoridad y por ende la pérdida de referentes simbólicos, los cuales tienen una función esencial en la construcción de subjetividades. No se

trata de plantearse si los valores e ideales que rigen la actualidad son mejores o peores que los de décadas atrás, sino de interrogarlos para visualizar y analizar el modo en que operan respecto al sujeto y especialmente de qué manera intervienen en los procesos de socialización de los niños y adolescentes de nuestra época.

El crecimiento de los fenómenos de violencia en la actualidad se hace presente en las noticias mediáticas, en los relatos de profesionales y docentes, en las demandas de las instituciones educativas. El nuevo malestar en la civilización, producto de la uniformidad de los modos de satisfacción que promueve el imperio del mercado, una satisfacción inmediata sin mediación ni pregunta, es efecto de la combinación del discurso de la ciencia con el capitalismo. En este contexto, los sujetos invadidos por angustias y patologías del acto, no pueden articular su padecimiento subjetivo en una demanda, la que necesariamente requiere del paso por la palabra. La problemática de la violencia que se manifiesta en la institución educativa hay que leerla desde estas coordenadas de la época.

Al hablar de violencia es necesario diferenciar entre la violencia estructural del ser humano, y los fenómenos de violencia que se presentan hoy en el lazo social. En este sentido es que se justifica que hablemos de un síntoma social que es inédito, diferente a la relación que ha habido siempre entre la violencia y lo social.

Este curso propone realizar un estudio sobre la relación del sujeto con lo cultural, a partir de los distintos espacios sociales, como son el ámbito familiar, comunitario y escolar, para determinar las problemáticas que se plantean en los procesos de construcción de subjetividades y de socialización cuando esta relación sujeto-cultura se produce en contextos violentos, como así también trazar posibles intervenciones educativas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se pretende formar a los estudiantes para que puedan:

- Desarrollar una actitud reflexiva y de cuestionamiento acerca de las prácticas de conocimiento teórico y práctico en el ámbito de la educación con personas vulnerables socialmente.
- Reconocer los procesos de construcción de la subjetividad y su relación con lo social y cultural.
- Conocer y analizar las manifestaciones de la violencia en los espacios de socialización de los niños y adolescentes.
- Conocer las problemáticas educativas que se plantean en contextos violentos diferenciando los distintos tipos de violencia.
- Elaborar planes de intervención que tengan en cuenta las interacciones entre los sujetos y sus contextos, valiéndose de los recursos subjetivos y culturales de cada caso.

VI - Contenidos

Unidad Didáctica I. "La construcción de la subjetividad"

El sujeto y su entrada al mundo simbólico. La construcción social y cultural de la subjetividad. Función de amparo de las instituciones sociales frente al desamparo originario del sujeto.

Unidad Didáctica II. "El encuentro del sujeto con la cultura en contextos violentos"

Distintos tipos de violencia desde una perspectiva objetiva y subjetiva. La violencia como síntoma social. Los procesos de socialización de menores y adolescentes en contextos violentos.

Unidad Didáctica III. "Problemáticas educativas con niños y adolescentes en situación de violencia social"

Problemáticas educativas que presentan los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social y en contextos de violencia. Especificidades del problema de la violencia en la integración escolar, la escuela especial y la inclusión educativa. Estudio de casos. Intervenciones educativas orientadas hacia lo simbólico en el ámbito formal, no formal e informal.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La metodología de enseñanza corresponde al seminario, a través del cual se construye el conocimiento teórico-práctico con participación activa de los y las estudiantes.

1- Clases teóricas con prácticas de aula:

El alumnado deberá asistir a clases teórico-prácticas en las que se realizarán las siguientes actividades:

• La docente presentará en el aula los conceptos fundamentales para facilitar la lectura y comprensión de la bibliografía propuesta para el curso.

• Trabajo práctico N° 1: en pequeños grupos deberán resolver guías de lectura y análisis de textos con la realización de un pequeño informe escrito donde se elaboren relaciones conceptuales y articulaciones teórico-prácticas.

• Trabajo práctico N° 2: Análisis de una película sobre la problemática de la violencia en el ámbito escolar. Trabajo

grupal que será realizado a partir de una guía de análisis.

Trabajo práctico N° 3: elaboración de un estudio de caso con un niño/a o adolescente y su contexto. Los casos serán distribuidos a los pequeños grupos, se les entregará información para que los estudiantes puedan realizar una evaluación diagnóstica que les permita circunscribir y construir la problemática educativa que el caso plantea, y finalmente elaborar una propuesta de intervención educativa en lo formal, no formal o informal. Se recurrirá a los aportes de distintas disciplinas para el análisis e interpretación de la información y la elaboración de la propuesta educativa. Los casos a analizar también podrán ser propuestos por los mismos estudiantes, tomados de sus propias prácticas durante el trayecto de formación previa.

Socialización de la experiencia a través de ateneos didácticos sobre los casos analizados.

2- Tutorías y supervisiones de los casos:

Los y las estudiantes deberán participar en espacios de tutorías y supervisiones organizadas para los distintos grupos, a través de las cuales recibirán la orientación para la elaboración del estudio del caso correspondiente al segundo trabajo práctico.

Lectura y análisis de la bibliografía del curso. Reuniones de los grupos para elaborar el estudio de casos y la elaboración del informe final.

VIII - Regimen de Aprobación

Para ser alumno regular se requiere:

Asistencia al 80% de las clases teóricas y de trabajos prácticos.

Aprobación del 100 % de Trabajos Prácticos.

Aprobación de una evaluación parcial, con un mínimo de 6 puntos.

Los alumnos podrán recuperar una vez cada trabajo práctico y la evaluación parcial.

Podrán acceder a una segunda recuperación aquellos alumnos cuyas situaciones particulares – debidamente documentadas - se encuentren contempladas en las Ords. 26/97CS y 15/00CS.

Para aprobar la asignatura:

Ajustándose al Régimen de Aprobación planteado en la Ordenanza 13/003CS se acuerdan tres maneras posibles de aprobar esta asignatura:

Régimen de aprobación por Examen final

Haber obtenido la regularidad de la asignatura.

Aprobación del examen final oral. El alumno podrá optar entre dos modalidades: sacar por sorteo dos unidades, de las que elegirá una para exponer o realizar una exposición integradora de todo el programa.

Régimen de Promoción sin Examen Final:

Asistencia al 80% de las clases Teóricas y Prácticas.

Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.

Aprobación de las evaluaciones parciales con un mínimo de 7 puntos.

Aprobación de un examen de integración final. La evaluación será continua de proceso y producto a través de la participación y producción en las clases teórico-prácticas, los espacios de tutoría y supervisión, y la entrega de un informe final del estudio de caso que podrá realizarse por pequeños grupos en el cual deberá constar un apartado con los aportes y reflexiones personales respecto al aprendizaje construido durante todo el proceso del curso.

Alumnos libres:

Por las características teórico-prácticas del curso no se admiten alumnos libres.

IX - Bibliografía Básica

[1] Bleichmar, Silvia (2008): "La construcción de las legalidades como principio educativo". Publicado en Cátedra abierta para pensar la violencia en las escuelas. 1º edición. Ministerio de Educación, Argentina.

[2] Cocoz, Vilma (2004): Violencia sui minoris. En Virtualia 11/12. Septiembre/Diciembre 2004.

<http://www.eol.org.ar/virtualia/>

[3] Freud, S. (1914): Sobre la psicología del colegial. OC. Amorrortu, Bs. As.

[4] Freud, S. (1925): Prefacio para un libro de August Aichhorn (1925)

[5] García Molina, José (2003): "Dar (la) palabra. Deseo, don y ética en educación social". Barcelona, Gedisa.

[6] Goldemberg, Mario (comp.), (2011): Violencia en las escuelas, Buenos Aires, Grama Ediciones.

[7] Guyot, Violeta (1997) Subjetividad y Educación. Revista Alternativas, Serie Espacio Pedagógico, LAE, Universidad

Nacional de San Luis, Año 1 N° 4

[8] Ons, Silvia (2009): *Violencia/s*, Buenos Aires, Paidós

[9] Kiel, Laura (2005): "De sin límites a limitados", Escuela de capacitación CePA. Centro de pedagogías de anticipación. Secretaría de educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

[10] Nuñez, Violeta y Tizio, Hebe (coord.) (2005) "Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis". Barcelona, 2ª edición, Gedisa.

[11] Sierra, Norma (2013): "El sujeto y su entrada al mundo simbólico" Documento de cátedra UNSL.

[12] Tenti Fanfani, Emilio (2007): "La escuela y la cuestión social". Siglo XXI editores, Buenos Aires.

[13] Zelmanovich Perla (2003): "Contra el desamparo ". En Dussel I y Finocchio Sm (comp.) *Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Buenos Aires: F.C.E.

[14] Zelmanovich, Perla (2003): "Apostar al cuidado en la enseñanza". Publicado por CEPA, Ministerio de Educación del Gobierno de Buenos Aires.

[15] Žižek, Žlajov (2009): "Introducción: El manto ensangrentado del tirano", pp.9-18 y "Violencia: subjetiva y objetiva", pp.20-26; en *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Buenos Aires, Paidós Contextos.

[16] VVAA (2008): *Carta abierta- Aportes para pensar la violencia en las escuelas*. Videoconferencias del Observatorio Nacional de la Violencia en las Escuelas. Ministerio de Educación, Argentina.

[17] Noel, G. y Álvarez, M. Documento de Trabajo del Observatorio Nacional de la Violencia en las Escuelas. Ministerio de Educación, Argentina: *Hacia una comprensión rigurosa de la violencia en las escuelas*

[18] Material educativo (2014): *Guía federal de orientaciones. Para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar*. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación Argentina.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Arrieta, L y Moresco, M. (1991) *Educación desde el conflicto*. Madrid. CCS

[2] Cano, A. (2012) *La educación social: ¿antídoto contra la exclusión social o mecanismo de estigmatización social?* En RES *Revista de Educación Social*, N° 14. Enero 2012 http://www.eduso.net/res/pdf/14/estig_res_%2014.pdf

[3] López, F. (2005) *La educación social especializada con personas en situación de conflicto social*. http://www.revistaeducacion.mec.es/re336/re336_04.pdf

[4] Pericacho, F. (2012) *Exclusión y educación social: reflexiones en torno a su problematización y complejización*. En RES *Revista de Educación Social*, N° 14. Enero 2012. http://www.eduso.net/res/pdf/14/proble_res%2014.pdf

XI - Resumen de Objetivos

Se pretende formar a los estudiantes para que puedan:

Desarrollar una actitud reflexiva y de cuestionamiento acerca de las prácticas de conocimiento teórico y práctico en el ámbito de la educación con personas vulnerables socialmente.

Conocer las problemáticas educativas que se plantean en contextos violentos diferenciando los distintos tipos de violencia.

Elaborar planes de intervención que tengan en cuenta las interacciones entre los sujetos y sus contextos, valiéndose de los recursos subjetivos y culturales de cada caso.

XII - Resumen del Programa

Unidad Didáctica I. "La construcción de la subjetividad"

Unidad Didáctica II. "El encuentro del sujeto con la cultura en contextos violentos"

Unidad Didáctica III. "Problemáticas educativas con niños y adolescentes en situación de violencia social"

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: